

Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, correspondiente al Primer año legislativo, de fecha veinticinco de junio del año dos mil veinticinco.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diez horas con dos minutos del día veinticinco de junio del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 2, 163, 179 fracción II y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, se levanta la presente acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, previa convocatoria se reunieron de manera virtual, en el Link: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1240047002>, el Diputado Rafael Martínez Ramírez; las Diputadas Gladys Cortés Genchi; Araceli Ocampo Manzanares; Diputados Pánfilo Sánchez Almazán y Víctor Hugo Vega Hernández; Presidente, Secretaria y Vocales de la Comisión, respectivamente; quienes fueron convocados bajo el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura del Orden del Día. Aprobación en su caso. 2.- Lectura y aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 28 de mayo de 2025. 3.- Análisis, discusión y aprobación en su caso del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se declara procedente la iniciativa de Ley por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 535 de Acuicultura y Pesca Sustentable del Estado de Guerrero, presentada por el Diputado Carlos Eduardo Bello Solano, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. 4.- Análisis, discusión, aprobación en su caso del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, Parlamentario, mediante el cual se declara procedente con modificaciones la Propuesta de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, Biólogo Alejandro Zepeda Castorena, para que de conformidad con las disposiciones contenidas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, publique en su página las reglas de operación de los 15 programas y/o acciones que están etiquetados en el anexo 23-A, poniendo una redacción de fácil acceso y conocimiento para los productores agropecuarios y pesqueros, así como un listado específico de los requisitos que deben reunir y la localización o ubicación de las ventanillas, con fechas de recepción de solicitudes y entrega de apoyos, presentada por la Diputada Ana Lilia Botello Figueroa, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. 5.- Presentación y aprobación en su caso, del Informe

trimestral de actividades de la Comisión, correspondiente a los meses de abril a junio de 2025. 6.-Correspondencia recibida. a) Iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción XXVI al artículo 34 y se recorre la subsecuente de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242, y se adiciona la fracción IV al artículo 12 recorriendo las subsecuentes de la Ley Número 469 de Ganadería del Estado de Guerrero. b) Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, dentro del uso de sus facultades, capacitar y brindar alternativas a las Direcciones de Ganadería o Direcciones de Desarrollo Rural de los 84 Honorables Ayuntamientos Municipales y el Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, para frenar la llegada del gusano barrenador al Estado de Guerrero. c) Proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, para que de manera coordinada y urgente con las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural; de Medio Ambiente y recursos Naturales y de Salud del Gobierno del Estado, conformen un grupo técnico interinstitucional de sanidad para establecer acciones preventivas de vigilancia epidemiológica, control y eventual erradicación del gusano barrenador del ganado; elaboren y difundan una campaña informativa en zonas ganaderas, rurales e indígenas del Estado que incluya síntomas, protocolos de notificación, tratamiento y prevención; garanticen la confidencialidad de los reportes por parte de los productores y aseguren que las acciones se orienten a la atención sanitaria sin restricciones injustificadas al hato ganadero; realicen simulacros y capacitación técnica al personal veterinario y brigadas comunitarias sobre la detección y manejo de la infestación. 7.- Asuntos Generales. 8.- Clausura de la sesión. - - -

El Diputado Presidente, Rafael Martínez Ramírez, dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión; acto continuo la Diputada Secretaria procedió al pase de lista correspondiente, haciéndose constar la presencia de todos y todas sus integrantes, declarándose el quorum legal de asistencia, para sesionar legal y válidamente. - - - - -

Continuando con el desarrollo de la sesión el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria de la Comisión Gladys Cortés Genchi, diera cuenta del Proyecto del Orden del Día. - - - - -

La Diputada Secretaria, procedió, en términos del artículo 174, fracción XII, 179 fracción V y 184 fracción IV, de la Ley Número 231, dar cuenta del proyecto del orden del día con el que se convocó, una vez hecho, se aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día de la Sesión. - - - - -

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, correspondió a la aprobación del Acta de la Quinta Sesión de Ordinaria de fecha veintiocho de mayo del año dos mil veinticinco. Aprobándose por unanimidad de votos. -----

En desahogo del punto número tres del Orden del Día, Análisis, discusión y aprobación, en su caso, Análisis, discusión y aprobación en su caso del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se declara procedente la iniciativa de Ley por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 535 de Acuicultura y Pesca Sustentable del Estado de Guerrero, presentada por el Diputado Carlos Eduardo Bello Solano, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. Aprobándose para su trámite administrativo y legislativo correspondiente. -----

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día aprobado, correspondiendo Análisis, discusión, aprobación en su caso del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, Parlamentario, mediante el cual se declara procedente con modificaciones la Propuesta de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, Biólogo Alejandro Zepeda Castorena, para que de conformidad con las disposiciones contenidas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, publique en su página las reglas de operación de los 15 programas y/o acciones que están etiquetados en el anexo 23-A, poniendo una redacción de fácil acceso y conocimiento para los productores agropecuarios y pesqueros, así como un listado específico de los requisitos que deben reunir y la localización o ubicación de las ventanillas, con fechas de recepción de solicitudes y entrega de apoyos, presentada por la Diputada Ana Lilia Botello Figueroa, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. Aprobándose por unanimidad para su trámite administrativo y legislativo correspondiente.-----

En desahogo del quinto punto del Orden del Día aprobado, relativo a la presentación y aprobación en su caso, del Informe trimestral de actividades de la Comisión, correspondiente a los meses de abril a junio de 2025. Aprobándose por unanimidad para su trámite correspondiente.-----

En desahogo del sexto punto del Orden del Día aprobado, correspondiendo a Correspondencia recibida, el diputado presidente informó de los asuntos recibidos en la presidencia de la Comisión, mismos que fueron oportunamente notificados a las y los integrantes de la Comisión, para su conocimiento.-----

El séptimo punto y último punto enlistado en el Orden del Día, correspondió a Asuntos Generales, el diputado presidente informó los siguientes: **a)** Sobre la asistencia a la instalación del Consejo Estatal de Pesca y Acuicultura, informando que la Gobernadora del Estado, Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, se estableció el compromiso de gestión para la obtención de crédito con tasa preferencial a las y los pescadores con financieras. En la sesión del Consejo Técnico de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero, se acordó actualizar la Ley 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado y el Reglamento del Consejo Guerrerense de Desarrollo Rural sustentable, por lo cual se instalarán mesas de trabajo entre la SAGADEGRO, la Comisión y la Sociedad Civil. **b)** Avances del proyecto de Convenio de Colaboración con Organización de las Naciones Unidas para la alimentación (FAO) en conjunto con la Comisión de Desarrollo Económico, para ser parte del Frente Parlamentario Latinoamericano. **c)** Información Relativa a la Convención Internacional AGROSALUD "Alianza Global para Sistemas Alimentarios Sostenibles y Salud", que habrá de realizarse en Cuba, el próximo mes de mayo del año 2026. En este punto solicitó al L.C. Ranferi Lenin Hernández Herrera, informar a los presentes, detallándose la siguiente información, acordándose por los presentes darle continuidad a las propuestas presentadas e informar de los resultados correspondientes. Hecho lo anterior se da por concluido el punto. -----

En Desahogo del punto número ocho del Orden del Día, se procedió a la Clausura de la Sesión por parte del Diputado Presidente, manifestando lo siguiente, al haberse agotado la discusión de cada uno de los puntos enlistados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticinco de junio del año dos mil veinticinco, se dan por concluido los trabajos de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión, informándoles que serán convocados oportunamente a la próxima sesión. -----

Levantándose el acta de sesión correspondiente en dos tantos, para firma de las y los integrantes de la Comisión que estuvieron presentes. Anexándose la lista de asistencia correspondiente. -----

Integrantes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.



PODER LEGISLATIVO
Dip. Rafael Martínez Ramírez.
PRESIDENTE.
PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN
DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
Y PESQUERO

Dip. Gladys Cortés Genchi.
Secretaria.

Dip. Araceli Ocampo Manzanares.
Vocal.

Dip. Panfilo Sánchez Almazán.
Vocal.

Dip. Víctor Hugo Vega Hernández.
Vocal.

Nota: Las presentes firmas corresponden al acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, correspondiente al 1er año Legislativo, de fecha veinticinco de junio del año dos mil veinticinco. Aprobada en la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de fecha catorce de julio del año dos mil veinticinco.

